

## Confirma tribunal auto de formal prisión a Elba Esther Gordillo

Escrito por msantacruz

Martes, 07 de Enero de 2014 06:40

---

Financieros de la Procuraduría General de la República, en la que se acreditó que la acusada había manifestado en su declaración anual del Impuesto sobre la Renta correspondiente al ejercicio fiscal 2008, ingresos acumulables sustancialmente menores a los realmente obtenidos.

### EL UNIVERSAL

MÉXICO, D.F.- El Cuarto Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito resolvió la apelación interpuesta por Elba Esther Gordillo Morales por el que impugnó el auto de formal prisión dictado por el Juez Décimo Cuarto de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal, en su contra por su probable responsabilidad en la comisión del delito de defraudación fiscal equiparable calificada.

En un comunicado, el Tribunal Unitario confirmó el auto de formal prisión decretado en contra de Gordillo Morales que deriva de la acusación presentada por la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Fiscales y Financieros de la Procuraduría General de la República, en la que se acreditó que la acusada había manifestado en su declaración anual del Impuesto sobre la Renta correspondiente al ejercicio fiscal 2008, ingresos acumulables sustancialmente menores a los realmente obtenidos.